



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHO CIENTOS.

tas
Como que se concluyó este Cabildo q firmaron el
s^{or} Correg^{or} y dos de los s^{res} Regidores concurrentes
e que nos los Ex^{nos} damos fe =

Yo el Dⁿ Carlo Leon Ferrer
Salcedo
Sabido

Ante nos
Dⁿ Cipriano Pizarro
Mundina
Miguel Perez
Diaz

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez
y nueve dias del mes de Julio del año de mil y
ochocientos se juntaron a Concejo los s^{res} Lorca
Justicia y Regimiento e ella en la sala que
acostumbran para tratar cosas tocantes al ser-
vicio de S. M. bien y utilidad de esta republi-
ca a saber: el s^{or} Dⁿ Carlo Leon de Salcedo,
Cab^o Maestrante de la R.^l de Ronda, Regidor
Feniente e preeminencia del Ayuntamiento
de esta d^{ha}. ciudad que como tal regenta en
ella la R.^l jurisd^{on} ordinaria por ausencia del
s^{or} Correg^{or} y los s^{res} Dⁿ Andres Ruiz Ros, Dⁿ Jo-
sef Gomez Manzanera, Dⁿ Valentin Berlinguero.

